

PROGRAMA DE INCENTIVOS 2

Descripción

- **Programa de incentivos 2:** Realización de instalaciones de energías renovables térmicas en edificios no residenciales, establecimientos e infraestructuras del sector público.

Beneficiarios

Para el programa de incentivos 2, serán destinatarios últimos de las ayudas los siguientes sujetos, **siempre que no realicen una actividad económica** por la que ofrezcan bienes o servicios en el mercado:

- Las **entidades locales territoriales**
- Cualquier **entidad del sector público institucional**, así como las **entidades de derecho privado u organizaciones privadas sin ánimo de lucro**.
- **Agrupaciones, asociaciones, consorcios o cualquier otra forma de colaboración** de cualesquiera de las figuras del punto anterior, con o sin personalidad jurídica.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA SOLICITUD:

La no presentación de alguno de los documentos junto con la solicitud inicial no es subsanable y conllevará el archivo de la solicitud de ayuda. Los documentos deberán nombrarse como se indica a continuación.

- **En casos de solicitud de manera presencial:**
 - [Formulario de solicitud.](#)
 - [Formulario de información adicional.](#)
- **En todos los casos:**
 - Copia del DNI, NIE o NIF de la solicitante (*DNI_NIF.pdf*)
 - Memoria o proyecto técnico donde se describan adecuadamente las actuaciones a realizar, suscrita por un técnico componente o instalador. Debe incluir el presupuesto desglosado (*Memoria.pdf*)
- **En caso de representación:**
 - Copia del DNI, NIE o NIF de la representante (*DNI_NIF_Representante.pdf*)
 - Documento acreditativo de las facultades de representación de la persona que realiza la solicitud (Existe un documento modelo en la ficha web bajo el nombre [“Modelo de acreditación de representación”](#)) (*Representacion.pdf*)
- **Si se superan los 100kW de potencia nominal:**
 - [Informe](#) que indique lo referido en la base 8.2, apartado 3º punto 1 (*Informe_100.pdf*)

- [Informe justificación del cumplimiento de DNSH](#) (Do Not Significant Harm) (*Informe_DNSH.pdf*)
- **Declaraciones responsables (todos los casos):**
 - [Declaración PRTR](#), cesión y tratamiento de datos y cumplimiento principios transversales (*Declaracion_PRTR.pdf*)
 - [Declaración responsable del cumplimiento del principio DNSH](#) (Instalaciones potencia ≤ 100 kW) (*Declaracion_DNSH.pdf*)
- **Declaraciones responsables biomasa:**
 - [Declaración reducción gases efecto invernadero](#) (GEI) 80%¹ (*Declaracion_GEI_80.pdf*)
 - En caso de no cumplir el 80% realizar [un informe justificativo de reducción de emisiones de GEI](#) de al menos el 80% (*Informe_GEI_80.pdf*)
- **Declaraciones responsables redes de distrito:**
 - [Declaración responsable técnico](#) acreditando consumo igual o mayor al 80% (*Declaracion_Tecnico.pdf*)
- **Aparatos de calefacción no industriales $P < 1$ MW:**
 - Ficha técnica del equipo (*Ficha_tecnica.pdf*)

¹ En caso de que uno de los combustibles no lo cumpla, realizar informe de 80% de reducción de emisión de gases de efecto invernadero